

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JFLORESSEGU S.A.  
CELEBRADA AL PRIMER DIA DEL MES DE OCTUBRE DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Octubre del dos mil dieciséis, a las once y treinta horas, en las oficinas de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**, se reúne la Junta General de accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora **HEIDI KATIUSKA LOJAN GRANDA** de Nacionalidad Ecuatoriana, por mis propios derechos, propietaria de SEIS MIL (6 000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 6.000 votos. La señorita **LORENA KATIUSKA FLORES LOJAN** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C. #0952482081**, por mis propios derechos, propietaria de DOS MIL (2 000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos. El señor **JOSE VICENTE CHENCHE FLORES** de Nacionalidad Ecuatoriana con **C.C. #0915215370**, por mis propios derechos, propietario de DOS MIL (2.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 2.000 votos.

Preside la sesión la señora **HEIDI KATIUSKA LOJAN GRANDA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Conocer balance anual de la Compañía correspondiente al año 2015.

Por secretaría se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer el informe de Gerente y Comisario.

El Presidente comunica a la Junta que en vista de haber concluido el año 2015, es necesario presentar a la Junta el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.

Una vez que el informe de Gerente y Comisario de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.** del año 2015, fue revisado y analizado por todos los accionistas de la compañía, fue aprobado por unanimidad por los accionistas.

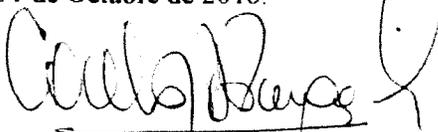
El Presidente dispone por secretaría se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

- 2.- Conocer el balance del año 2015 de la Compañía **JFLORESSEGU S.A.**

El Presidente presenta a la Junta de accionistas el balance del año 2015, los accionistas después del análisis respectivo del balance aprueban por unanimidad de votos la presentación del balance del 2015 de la compañía **JFLORESSEGU S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 12h30. F) **CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, Secretario de la Junta. F) **HEIDI KATIUSKA LOJAN GRANDA**, Presidente de la Junta. Accionista. F) **LORENA KATIUSKA FLORES LOJAN**, Accionista.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTES. AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 01 de Octubre de 2016.



**CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**